

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/58  
10 de diciembre de 1996

(96-5218)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

## ISLAS SALOMÓN

Declaración del Excmo. Sr. Robert Sisilo  
Embajador ante la Unión Europea

En primer lugar deseo expresar mi agradecimiento a los Gobiernos de Australia, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Irlanda, los Países Bajos, Noruega, Singapur y la Unión Europea, a cuya generosidad se debe nuestra participación en esta Conferencia.

Deseo expresar también nuestro profundo reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Singapur por su cálida hospitalidad y por los excelentes servicios e infraestructura que han puesto a disposición de esta Conferencia.

Cuando las Islas Salomón ratificaron el Acuerdo sobre la OMC en abril de este año, teníamos una esperanza, una sola e ingenua esperanza: que el comercio nos introdujera directamente en la estructura comercial internacional y nos permitiera, en consecuencia, explotar las oportunidades ofrecidas por la Ronda Uruguay.

En ningún momento imaginamos que el comercio pudiera aumentar nuestra marginación y nuestro empobrecimiento. Ya éramos pobres y marginales y todavía lo somos.

Por lo tanto, si pudiera resumirse en una sola línea el resultado final de nuestras deliberaciones, debería ser ésta: nuestro esfuerzo en favor de la liberalización del comercio no debe seguir marginando a los países en desarrollo y, en especial, a los PMA. Por el contrario, debe ofrecerse a estos países la mano tendida de la ayuda en su laborioso camino hacia la buena cosecha. Esto es uno de los mayores retos y, a la vez una de las mayores oportunidades de nuestra época. Y también una de las funciones vitales de la OMC.

¿Por dónde empezar?

Estoy seguro de que todos concordamos en que el comportamiento de una economía que sólo exporte productos agropecuarios será muy diferente del de una economía que pueda participar en el comercio de alta tecnología. Además, las distintas capacidades de esas economías para responder a los beneficios del comercio libre no ayudan a salvar esa brecha.

Por consiguiente, el campo de juego del sistema del comercio mundial no está nivelado. Los jugadores son muy diferentes y, en la práctica, dominan los más fuertes y aptos.

Debemos aceptar entonces que el campo de juego está desnivelado. Dicho de otro modo, la mundialización en su forma actual barrerá fuera de los márgenes y hacia el olvido a todos los países en desarrollo y sin duda alguna a los PMA.

./.

El acceso a los mercados para los productos de los PMA es un requisito obvio para su desarrollo económico. Agradecemos al Director General Ruggiero su insistencia en este punto en la Cumbre del G7 en Lyon, este mismo año.

Pero el acceso a los mercados sólo es una cara de la misma moneda llamada desarrollo económico. ¿De qué puede servir a los PMA si nuestros productos no pueden abrirse paso en esos mercados por falta de capacidad competitiva?

Todos sabemos que la estrecha base exportadora de la mayor parte de los PMA limita su libertad de elección en el comercio multilateral y por consiguiente sus posibilidades de aprovechar los beneficios ofrecidos por la Ronda Uruguay.

Pero también hay otras limitaciones: la falta de capacidad institucional, las carencias en materia de recursos humanos y naturales, la insuficiencia de infraestructura y, en algunos casos y en especial en los pequeños Estados insulares, la vulnerabilidad a las catástrofes naturales y la tiranía de la distancia de los mercados principales.

Todos estos factores hacen extremadamente difícil que estas economías puedan desempeñar una función importante en un entorno de mundialización y comercio multilateral liberalizado. Y en tanto no encontremos un medicamento eficaz, que al menos alivie estos acuciantes problemas, no veo ninguna perspectiva concreta de un campo de juego equitativo para el comercio internacional.

Si bien la reducción general de los aranceles y otros obstáculos ofrecen nuevas oportunidades comerciales, la mayor parte de los beneficios será para los países que hayan creado capacidad tecnológica, una base industrial y una infraestructura económica, y hayan desarrollado sus recursos humanos.

En cambio, en lo que concierne a los países como las Islas Salomón, cuyos recursos presupuestarios dependen esencialmente de los derechos de importación, han perdido la oportunidad de reducir los aranceles para alcanzar la competitividad. Por ello, disminuir nuestra dependencia de los ingresos procedentes de los derechos de importación es nuestra política a largo plazo, pues es algo que no puede alcanzarse a corto plazo y, se necesitará un período suficientemente largo para realizar los ajustes necesarios.

Lo mismo cabe decir de las preferencias comerciales. Aunque la mayor parte de los países ACP no han utilizado plenamente las preferencias otorgadas en virtud del Convenio de Lomé, es esencial que se mantengan mientras se realizan esfuerzos para diversificar y mejorar la oferta.

En este contexto, consideramos que el Plan de Acción del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC, que se somete a nuestra aprobación, es un instrumento muy útil para iniciar nuevos esfuerzos en esta esfera.

El desarrollo de los países menos adelantados es, por muchos motivos, la prueba definitiva del bienestar social y económico del mundo. Por consiguiente, compartimos los mismos intereses, las mismas responsabilidades y el mismo propósito de asegurar que este objetivo se realice.